

San José, 28 de julio de 2020

M.L. Nuria Méndez Garita
Directora Ejecutiva CONESUP
Ministerio de Educación Pública

Estimada Señora:

Siguiendo sus recomendaciones recogidas en el oficio **CONESUP-DE-392-2020** del 16 de julio de 2020, y por la importancia que reviste para la Universidad mantener una formación de calidad en la preparación de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Medicina y Cirugía en las áreas relacionadas con la adquisición de competencias que no pueden alcanzarse por medio de clases en línea, le anexo seguidamente el **Protocolo para la prevención del Covid-19 del Hospital de Simulación de la Universidad Hispanoamericana**.

Atentamente,

Ing. José Raúl Pino Alea
Rector

C. Francini Solano, Secretaria Ejecutiva Junta Directiva
Dr. Jorge Bustos, Dtor. Hospital de Simulación UH

Protocolo para la prevención del Covid-19

Hospital de Simulación

Universidad Hispanoamericana

VERSIÓN 001

JULIO 2020

Elaborado por:

M.Sc. Irleanny Solera Porras
Tec. Ana Victoria Torres Cavichioni
Tec. José Francisco Cordero Araya
Tec. Fernando Mora Calvo
Dr. Jorge Bustos Álvarez

Validado por:

MBa. Luis Fernando Ramírez Villalobos
Ing. José Raúl Pino Alea
Dra. Vanessa Aguilar Zeledón
Dra. Marcela Castro Méndez
Dr. Gerardo Montiel Larios
Dra. Yazlin Alvarado Rodríguez
Dr. Christian Valverde Solano

Índice

Índice	3
1. PRÓLOGO	5
2. OBJETIVO Y CAMPO DE APLICACIÓN	6
3. DOCUMENTOS Y LINEAMIENTOS DE REFERENCIA	6
4. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS	6
5. PRINCIPIOS	7
6. PRERREQUISITOS DE IMPLEMENTACIÓN	7
7. PLANTA FÍSICA Y AFORO DEL HOSPITAL DE SIMULACIÓN	8
7.1. Capacidad instalada por sala en jornadas regulares y con distancia reglamentada	9
7.2. Requerimientos de las carreras de Ciencias de la Salud	11
7.3. Requerimientos para cursos libres realizados en el Hospital de Simulación	12
8. HIGIENE, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	14
8.1. Generalidades	15
8.2. Equipo de protección personal (EPP)	15
8.3. Manejo de residuos	16
8.4. Protocolo para limpieza y desinfección de activos fijos y espacios del Hospital de Simulación	16
8.4.1. Áreas comunes, oficinas y áreas de simulación	16
8.4.2. Equipos médicos y equipos de simulación	17
8.4.3. Protocolo de limpieza y desinfección de fantasmas y modelos anatómicos en estaciones de trabajo.	18
8.4.4. Medidas de limpieza de equipo médico y cómputo.	21
8.5. Protocolo de ingreso al Hospital de Simulación durante la pandemia Covid-19	22
8.5.1. Hábitos de higiene de las personas en las instalaciones	22
8.5.2. Distanciamiento y medidas de higiene en espacios de prácticas	23
8.5.3. Ingreso al Edificio	23
8.5.4. Ingreso al Hospital	24
8.5.5. Durante el curso	24
8.5.6. Salida del Hospital	25
9. COMUNICACIÓN	25
Anexos	27
Anexo N°1: Sala de Entrenamiento 1	28
Anexo N°2: Sala de Entrenamiento 2	29
Anexo N°3: Salas de Hospitalización y Cuidados Médicos	29
Anexo N°4: Sala de Pediatría y Neonatología	31
Anexo N°5: Sala de Cuidados Intensivos	31
Anexo N°6: Sala de Partos	32

Anexo N°7: Sala de Emergencias	33
Anexo N°8: Consultorio Clínico	34
Anexo N°9: Cuartos de Control.....	36
Anexo N°10: Centro de Equipos:	37
Anexo N°11: Recepción y sala de espera	38
Anexo N°12: Bodega de Insumos	39
Anexo N°13: Pasillos del Hospital de Simulación	40
Anexo N°14: Consentimiento informado.....	41

1. PRÓLOGO

En el marco de la declaratoria de estado emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica, oficializada mediante Decreto Ejecutivo 42227-MP-S producto del COVID-19 y dadas las características de la pandemia y las formas diversas del contagio del virus, se han definido medidas sanitarias preventivas por parte del Ministerio de Salud, como ente rector en el contexto de esta fase de respuesta y ante un contagio en un centro de trabajo o enseñanza.

El presente documento recoge las medidas de prevención y control propuestas por la Universidad Hispanoamericana para implementar los lineamientos sanitarios establecidos por el Ministerio de Salud (<https://www.ministeriodesalud.go.cr/>). Es un documento sujeto a actualización permanente con el objeto de que responda en todo momento a las necesidades y lineamientos sanitarios vigentes.

A continuación, se detallan las personas que colaboraron en la elaboración de este protocolo:

Participantes	Puesto en la Universidad Hispanoamericana
MSc. Vanessa Aguilar Zeledón	Directora de la Carrera de Licenciatura en Enfermería
MBA Luis Fernando Ramírez Villalobos	Director Financiero Administrativo
Dr. Jorge Bustos Álvarez	Director del Hospital de Simulación
Dr. Gerardo Montiel Larios	Director de la Carrera de Licenciatura en Medicina y Cirugía
MSc. Irleanny Solera Porras	Subdirectora Hospital de Simulación
Dra. Yazlin Alvarado Rodríguez	Subdirectora de la Carrera de Licenciatura en Medicina y Cirugía
Dr. Christian Valverde Solano	Subdirector de la Carrera de Licenciatura en Medicina y Cirugía
Tec. Ana Vitoria Torres Cavichioni	Técnico en Simulación del Hospital de Simulación
Tec. José Francisco Cordero Araya	Técnico en Simulación del Hospital de Simulación
Tec. Fernando Mora Calvo	Técnico en Simulación del Hospital de Simulación

2. OBJETIVO Y CAMPO DE APLICACIÓN

2.1. Objetivo

Prevenir el contagio de Covid-19 en funcionarios, estudiantes y visitantes que se hagan presentes en el Hospital de Simulación Universidad Hispanoamericana, en Costa Rica, mediante la aplicación de acciones preventivas y de mitigación dictadas por el Ministerio de Salud.

2.2. Campo de aplicación:

La aplicación de este documento va dirigido al contexto del Recinto de Aranjuez, Hospital de Simulación de la Universidad Hispanoamericana, como parte de las acciones preventivas y de mitigación dictadas por el Ministerio de Salud, para atender la pandemia del COVID-19.

3. DOCUMENTOS Y LINEAMIENTOS DE REFERENCIA

- Ministerio de Salud. LS-PG-008. Lineamientos generales para limpieza y desinfección de espacios físicos ante el Coronavirus (COVID-19) versión 001, 29 mayo 2020. Costa Rica (https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre_ministerio/prensa/docs/ls_pg_032_limpieza_desinfeccion_29052020.pdf)
- Ministerio de Salud. Lineamientos generales para oficinas con atención al público (Bancos, correos, instituciones del Estado, Poder Judicial, empresas privadas de servicios) debido a la alerta sanitaria por Coronavirus (COVID-19). Versión 1- 17 de Marzo 2020 (https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre_ministerio/prensa/docs/lineamiento_general_servicios_atienden_publico_v1_17032020.pdf).
- Requisitos para la elaboración de protocolos sectoriales para la implementación de Directrices y Lineamientos sanitarios para COVID-19. INTE/DN-MP-S-19:2020 (https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre_ministerio/prensa/caja_herramientas/requisito_protocolos_sectoriales_13052020.pdf)

4. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

COVID-19: Coronavirus 19

EPP: Equipo de protección personal

OMS: Organización Mundial de la Salud

MTSS: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

CNE: Comisión Nacional de Prevención del Riesgo y Atención de Emergencias

MH: Ministerio de Hacienda

MSP: Ministerio de Salud Pública

HSUH: Hospital de Simulación Universidad Hispanoamericana

5. PRINCIPIOS

La Universidad Hispanoamericana se compromete a cumplir con los principios aceptados de buena conducta en el contexto de la pandemia, incluso cuando las situaciones se tornen aún más difíciles. A continuación, se presentan los principios en los cuales deben basarse:

- a) Rendición de cuentas
- b) Transparencia
- c) Comportamiento ético
- d) Construcción colectiva con las partes interesadas
- e) Respeto al principio de legalidad
- f) Respeto a los derechos humanos

6. PRERREQUISITOS DE IMPLEMENTACIÓN

A continuación, se detallan los lineamientos aplicables a la actividad de servicio que brinda la Universidad Hispanoamericana en el Hospital de Simulación. Estos lineamientos se revisarán de forma periódica y se publicará la versión vigente en la página web del Ministerio de Salud: <https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/centro-de-prensa/noticias/741-noticias-2020/1532-lineamientos-nacionales-para-la-vigilancia-de-la-infeccion-por-coronavirus-2019-ncov>

Todos ellos son considerados en el presente documento como lineamientos que permiten establecer, implementar, mantener y mejorar los procesos en las áreas físicas para la prevención del Covid-19 y su atención.

- Directriz N° 082- MP-S de la presidencia de la república (https://www.hacienda.go.cr/docs/5eaa2b0c2d165_Directriz%20%20082-MP-S%20Protocolos%20especificos%20sectores.pdf).
- LS-SI-001. Lineamientos para uso de laboratorios de computación en sedes universitarias de todo el país, debido a la alerta sanitaria por Coronavirus (COVID-19) (https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre_ministerio/prensa/docs/lineamientos_uso_laboratorios_computacion_universidades_23042020.pdf)

- MTSS-CNE-MH: GUÍA PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y CONTINUIDAD DEL NEGOCIO POR LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN LOS CENTROS DE TRABAJO (https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre_ministerio/prensa/docs/guia_continuidad_negocio_v1_21042020.pdf)
- Ministerio de Salud. LS-PG-008. Lineamientos generales para limpieza y desinfección de espacios físicos ante el Coronavirus (COVID-19) versión 001, 29 mayo 2020. Costa Rica (https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre_ministerio/prensa/docs/ls_pg_032_limpieza_desinfeccion_29052020.pdf)
- Ministerio de Salud. Lineamientos generales para oficinas con atención al público (Bancos, correos, instituciones del Estado, Poder Judicial, empresas privadas de servicios) debido a la alerta sanitaria por Coronavirus (COVID-19). Versión 1- 17 de Marzo 2020 (https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre_ministerio/prensa/docs/lineamiento_general_servicios_atienden_publico_v1_17032020.pdf).
- Ministerio de Salud. MS-DM-6228-2020 Tercera Ampliación Resolución Mascarillas. Emitida el 20 de julio, 2020 (https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre_ministerio/prensa/decretos_cvd/ms_dm_6228_2020_3ra_ampliacion_resolucion_mascarillas_21072020.pdf).

7. PLANTA FISICA Y AFORO DEL HOSPITAL DE SIMULACIÓN

El Hospital de Simulación se encuentra ubicado en el quinto piso del edificio de Ciencias de la Salud de la Universidad Hispanoamericana, en Barrio Aranjuez, San José, Costa Rica. Este edificio cuenta con más de 1500m² o 5000 pies de área de construcción para el HSUH que incluyen (ver plano en Figura 1):

Área de baja fidelidad

- Dos espacios para desarrollo de Habilidades y Entrenamiento

Área de media fidelidad

- Un área de hospitalización
- Un área de cuidados médicos de adultos
- Cinco consultorios versátiles equipados

Área de alta fidelidad

- Neonatología y pediatría
- Sala de Partos
- Unidad de terapia intensiva

- Sala de emergencias.

Salas de observación

- Cada sala de alta fidelidad cuenta con una sala de observación, las cuales son versátiles y podrían usarse como salas de alta o media fidelidad adicionales.

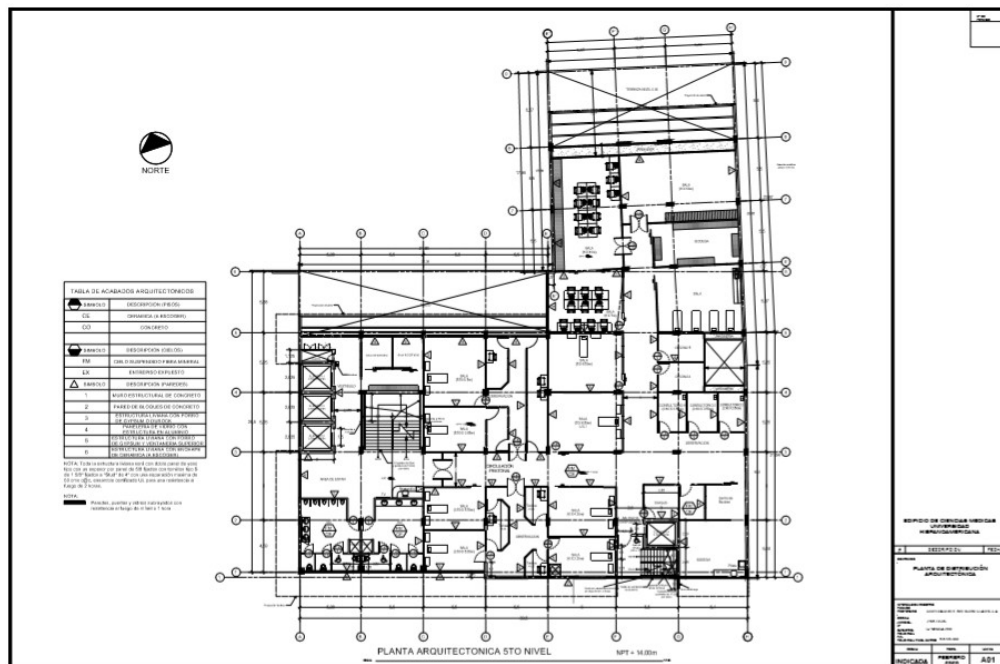
Cuartos de control

- Cada sala de alta fidelidad cuenta con un cuarto de control independiente

Áreas administrativas y de servicio

- Oficina del director
- Oficina de la subdirectora y coordinaciones
- Recepción
- Área de espera
- Área de lockers
- Centro de equipos y preparación de materiales
- Bodega de insumos
- Cuarto de servidores (cómputo)

Figura 1. Plano de la planta física del Hospital de Simulación



7.1. Capacidad instalada por sala en jornadas regulares y con distancia reglamentada

El Hospital cuenta con una política de ingreso de personas con una capacidad de ingreso máxima de 16 participantes incluyendo el cuerpo docente y actores. Este número de personas que se programa para cada sala es variable.

Se programan los espacios, acorde a las necesidades educativas, siguiendo procedimientos para este fin de programación y priorización de los recursos. La cantidad de personas en algunas áreas es menor, por lo que se hace la salvedad de que no todos los espacios están en su máxima capacidad.

En el actual protocolo se definen las cantidades totales de personas permitidas por cada sala, en las que se incluyen todos los participantes de las actividades educativas.

La cantidad de personas por sala propuestas con el distanciamiento, se deberán aplicar para todos los cursos sin excepción. Por lo tanto, se debe tomar esto en cuenta durante la planificación de las lecciones, solicitud de materiales y contratación docente.

Los participantes colocan sus pertenencias en los espacios de casilleros destinados para este fin en el área de casilleros y espera, facilitando el tránsito y evitando el ingreso de materiales contaminados al espacio de prácticas de simulación y de observación.

La circulación por los pasillos y otras áreas comunes por parte de estudiantes, docentes y administrativos debe realizarse manteniendo el distanciamiento recomendado por las autoridades de salud, uso obligatorio de los EPP y acatamiento de las normas internas del Hospital de Simulación (ver anexo 13).

En el Centro de Equipos se mantiene un aforo de 3 personas correspondiente exclusivamente al equipo de Técnicos en Simulación, quienes preparan las actividades y realizan la limpieza y desinfección de los equipos usados antes y después de las actividades programadas.

La Bodega de Insumos es un lugar de acceso restringido únicamente para personal de Dirección y Técnico del Hospital de Simulación. El aforo en este espacio también se contempla por la cantidad máxima de personas que pueden estar en el sitio en los diferentes momentos de sus operaciones. Todos deberán usar los EPP durante el tiempo de estancia.

En la Tabla 1 se muestran las capacidades máximas por cada área del Hospital de Simulación durante las operaciones regulares:

Tabla 1. Capacidad máxima del HSUH con y sin distanciamiento[†]

Sala	Capacidad máxima regular	Cantidad máxima con distanciamiento de 1.8 metros	Referencias

Entrenamiento 1	12 personas	6 personas*	Ver anexo 1
Entrenamiento 2	16 personas (hasta 20 en cursos particulares)	12 personas*	Ver anexo 2
Hospitalización	16 personas	8 personas*	Ver anexo 3
Cuidados Médicos	12 personas	6 personas*	Ver anexo 3
Pediatría y Neonatología	12 personas	6 personas*	Ver anexo 4
Sala Cuidados Intensivos	16 personas	8 personas*	Ver anexo 5
Sala de Partos	16 personas	8 personas*	Ver anexo 6
Sala de emergencias	12 personas	6 personas*	Ver anexo 7
Consultorios 1, 2 y 5**	4 personas	3 personas*	Ver anexo 8
Consultorios 3 y 4**	5 personas	3 personas*	Ver anexo 8
Cuartos de control	2 personas	1 persona*	Ver anexo 9
Centro de Equipos	6 personas	3 personas*	Ver anexo 10
Recepción	2 personas	1 persona*	Ver anexo 11
Bodega de Insumos	3 personas	2 personas*	Ver anexo 12

**Usando medidas de protección personal: cubrebocas, guantes, caretas u otros EPP.*

*** El uso de consultorios se hace normalmente en conjunto con salas de observación o entrenamiento.*

† Se incluye el aforo considerando estudiantes, docentes y pacientes estándar

7.2. Requerimientos de las carreras de Ciencias de la Salud

Las carreras de la Universidad Hispanoamericana que requieran el uso del Hospital de Simulación como parte de sus currículos, debe seguir las siguientes indicaciones para respetar el aforo indicado y las medidas recomendadas por las autoridades sanitarias

Las solicitudes de materiales, equipos y espacios se realizan mediante un procedimiento de programación cuatrimestral y semanal del Hospital de Simulación. Cada carrera de Salud a través de su Coordinador de Simulación realiza estas solicitudes las cuales son validadas y aprobadas por la Subdirección del Hospital y la Coordinación Académica. Se debe llenar los formularios aprobados para este fin.

Las actividades se llevarán a cabo acorde a los requerimientos específicos de cada curso y de la capacidad instalada de la Universidad y el Hospital:

1. Los grupos tienen un máximo de 10 personas por cada horario. Debe considerarse en el total de asistentes el docente y actores.
2. En las circunstancias en que los grupos sean de mayor tamaño al aforo permitido, podrá el docente distribuir a los participantes en los tiempos establecidos.
3. Los horarios contemplan desde las 8am a las 5pm de lunes a viernes, sin utilizar el sábado y domingo.
4. Las prácticas comprenden a los talleres de desarrollo de habilidades psicomotrices y actividades de escenarios de mediana o alta fidelidad o complejidad según sea requerido.
5. En caso de escenarios de mediana y alta fidelidad que requieran espacios para reflexión o debriefing en grupos menores de 8 personas en total se podrán realizar en las salas de observación destinadas para este fin. En los grupos mayores a 8 personas con un máximo de 10 personas se llevarán a cabo en aulas del tercer piso del edificio Ciencias de la Salud, tras la aprobación de la Jefatura Administrativa para su uso.
6. Un mismo curso podrá realizar diferentes actividades académicas por lo que debe incluirlo en las solicitudes para su programación.
7. En todo momento el cuerpo docente, pacientes estándar y estudiantes deben apegarse a los protocolos institucionales y además a las indicaciones de las autoridades universitarias.
8. Todo participante que asista debe firmar el Consentimiento Informado para realizar prácticas presenciales en el marco de la Pandemia por COVID-19 (ver anexo 14). Si alguno no desea firmar, no podrá ingresar al Hospital de Simulación y deberá participar de la práctica mediante otros medios.

Estas medidas podrán ser modificadas según las indicaciones establecidas por las entidades Universitarias y del Ministerio de Salud, acorde al comportamiento de los casos que se presenten en los meses subsecuentes.

7.3. Requerimientos para cursos libres realizados en el Hospital de Simulación

La educación en reanimación cardiopulmonar (RCP) y otras habilidades es esencial para proporcionar un tratamiento adecuado a los pacientes en parada cardíaca y con otras condiciones. Los programas de entrenamiento en reanimación para profesionales en Salud y otro personal encargado de brigadas de emergencia o transporte prehospitalario de pacientes deben incluir el manejo de emergencias de todos los pacientes (infectados por COVID-19 o no) y la aplicación del equipo de protección personal (EPP), más allá de las medidas estándar de RCP descritas en los programas educativos existentes.

El Plan de Educación Continua y el Centro de Entrenamiento Universidad Hispanoamericana incluyen en su cartera de cursos un consolidado entrenamiento multidisciplinar de RCP y otras habilidades clínicas. La continuidad de este servicio de educación continua se asocia con un mejor pronóstico de los pacientes y puede reducir el riesgo de contaminación de los reanimadores al realizar actividades de soporte vital en pacientes con COVID-19.

Más allá del actual entrenamiento en equipo, se debe proporcionar educación específica sobre los factores humanos durante la RCP en la pandemia (liderazgo, comunicación, importancia del uso correcto de los EPP, estrés en el personal de salud). Esta formación debe ser en formato teórico-práctico en pequeños grupos en modalidades que combinen instrucción presencial y mediante plataformas virtuales o a distancia.

Las solicitudes de materiales, equipos y espacios se realizan mediante un procedimiento de programación cuatrimestral y semanal del Hospital de Simulación. El Coordinador del Centro de Entrenamiento realiza estas solicitudes las cuales son validadas y aprobadas por la Subdirección del Hospital y la Coordinación Académica. Se debe llenar los formularios aprobados para este fin.

Las actividades se llevarán a cabo acorde a los requerimientos específicos de cada curso y de la capacidad instalada de la Universidad y el Hospital:

- Los grupos presenciales tienen un máximo de 10 personas por cada horario. Debe considerarse en el total de asistentes el docente y actores.
- En las circunstancias en que los grupos sean de mayor tamaño al aforo permitido para el espacio designado, podrá el docente distribuir a los participantes en otros espacios en el Edificio de Ciencias de Salud solicitados previamente a la Jefatura Administrativa.
- Los horarios contemplan desde las 8 am a las 5 pm de lunes a viernes, 8 am a 4 pm el sábado.
- Las prácticas comprenden a los talleres de desarrollo de habilidades psicomotrices y actividades de escenarios de mediana o alta fidelidad según sea requerido.
- En todo momento el cuerpo de instructores, pacientes estándar y estudiantes deberán apegarse a los protocolos institucionales y además a las indicaciones de las autoridades universitarias.
- Todo participante que asista debe firmar el Consentimiento Informado para realizar prácticas presenciales en el marco de la Pandemia por COVID-19 (ver anexo 14). Si alguno no desea firmar, no podrá ingresar al Hospital de Simulación y deberá participar de la práctica mediante otros medios.

Estas medidas podrán ser modificadas según las indicaciones establecidas por las entidades Universitarias y del Ministerio de Salud, acorde al comportamiento de los casos que se presenten en los meses subsecuentes.

8. RESPONSABILIDADES DE ESTUDIANTES Y OTROS PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES DE SIMULACIÓN

Los estudiantes de la Universidad Hispanoamericana, así como visitantes, actores, docentes y administrativos que asistan a las actividades programadas deben cumplir con las siguientes indicaciones:

1. Seguir las recomendaciones del Ministerio de Salud sobre el comportamiento individual descritas en “LS-PG-007.Lineamientos básicos de conducta para reducir el riesgo de transmisión de COVID-19, asociados a la responsabilidad individual” (https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre_ministerio/prensa/docs/ls_pg_007_responsabilidades_individuales_06072020_v1.pdf).
2. Respetar el protocolo de ingreso para personas al Recinto de Aranjuez establecido y aprobado por las autoridades universitarias y de Salud.
3. Utilizar EPP en todo momento dentro de las instalaciones de la Universidad Hispanoamericana como indican las normativas vigentes (https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre_ministerio/prensa/decretos_cvd/ms_dm_6228_2020_3ra_ampliacion_resolucion_mascarillas_21072020.pdf).
4. Realizar el protocolo de lavado de manos en los momentos que indican las autoridades de Salud (<https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/centro-de-informacion/material-comunicacion/protocolos-ms/lavado-de-manos-y-estornudo/4253-protocolo-cuando-lavarse-las-manos/file>) .
5. Realizar el protocolo de lavado de manos con agua y jabón o alcohol gel en la forma que indican las autoridades de Salud (<https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/centro-de-informacion/material-comunicacion/protocolos-ms/lavado-de-manos-y-estornudo/4171-protocolo-de-lavado-de-manos-1/file>).
6. Mantener la distancia social en todo momento dentro de las instalaciones de la Universidad como dictan las autoridades de Salud.
7. Realizar el protocolo de estornudo y tos como indican las autoridades del Ministerio de Salud (<https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/centro-de-informacion/material-comunicacion/protocolos-ms/lavado-de-manos-y-estornudo/4575-protocolo-de-estornudo/file>)
8. Acatar las indicaciones del personal sobre aforo en las diferentes áreas del Recinto.

9. HIGIENE, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

9.1. Generalidades

La higiene es concebida como un conjunto de prácticas que se desarrollan en el entorno de la limpieza y aseo personal y de los espacios de convivencia. En el presente documento se hace énfasis en la higiene de manos y en la etiqueta respiratoria del protocolo de estornudo y tos.

El Ministerio de Salud (mayo, 2020) define los procedimientos de limpieza y desinfección dado que los agentes causales pueden estar presentes en las superficies o suspendidos en el aire. Los procesos de limpieza y desinfección de la planta física y los muebles deben ser metódicos, programados y continuos, de manera que garanticen la disminución de las infecciones y su transmisión. Los procesos de limpieza deben preceder siempre a los de desinfección, ya que facilitan la acción de los germicidas. Es importante considerar que:

1. **Limpieza:** Procedimiento por el cual se logra la remoción física de la materia orgánica y la suciedad. Se utiliza fundamentalmente para remover y no para matar.
2. **Desinfección:** Consiste en la destrucción de las bacterias o virus ya sea por medios físicos o químicos aplicados directamente.

9.2. Equipo de protección personal (EPP)

- **Personal de limpieza:** utiliza durante las tareas de limpieza y desinfección, guantes y mascarilla.
- **Personal de vigilancia:** el personal de vigilancia que se encuentra en áreas de ingreso de peatones (puertas principales) utiliza mascarillas.
- **Docentes:** utilizan mascarillas de protección.
- **Estudiantes:** utilizan mascarillas de protección.
- **Personal Técnico y Administrativo del Hospital:** utiliza mascarillas de protección de forma continua y guantes durante las labores de limpieza y desinfección.
- **Personal Administrativo del Hospital:** utiliza mascarillas de protección.
- **Careta:** el uso de este EPP es opcional en el Hospital de Simulación

La universidad se compromete a proveer a sus trabajadores de los equipos de protección personal que requieran para el correcto desempeño de sus funciones.

Los estudiantes pueden utilizar sus propios EPP reutilizables o descartables, en el caso de no contar con ellos no será permitido su ingreso al Hospital.

9.3. Manejo de residuos

- Los residuos comunes se recogen durante las jornadas de limpieza (dos veces al día) y son almacenados en contenedores con tapa.
- Los residuos derivados de las tareas de limpieza y desinfección como utensilios de limpieza y equipo de protección personal desechables son colocados en contenedores para desechos bio-peligrosos y descartados por medio de una empresa especializada.
- La Universidad utiliza contenedores de basura con tapa dentro del recinto universitario.
- El Hospital de Simulación cuenta con recipientes para desechos bioinfecciosos debidamente identificados, así como el uso de bolsas para este tipo de desechos.
- Los contenedores de basura son limpiados dos veces al día y la basura se descarta siguiendo las directrices del Ministerio de Salud.

9.4. Protocolo para limpieza y desinfección de activos fijos y espacios del Hospital de Simulación

El personal del Hospital de Simulación de la Universidad Hispanoamericana se encarga de velar por el uso adecuado de las instalaciones y activos que en ellas se encuentran, el mantenimiento preventivo o correctivo, los procesos de limpieza y desinfección antes y después de las lecciones, con la finalidad del resguardo de la integridad física y psicológica de sus usuarios.

La Subdirección del Hospital de Simulación provee al personal de limpieza y personal técnico de simulación la programación semanal, la cual será usada para establecer los espacios y orden en que serán aseados.

9.4.1. Áreas comunes, oficinas y áreas de simulación

1. Los materiales de limpieza utilizados para las salas, áreas comunes y oficinas serán suministrados por la Jefatura Administrativa de forma oportuna.
2. Se deben seguir las etiquetas de instrucciones de seguridad del fabricante para asegurarse que las soluciones y los desinfectantes estén preparados

según las especificaciones del fabricante y se manejen de forma segura su almacenamiento en la bodega correspondiente.

3. Todo el personal que labora en la limpieza y desinfección de espacios, mobiliarios y equipos deberá realizar el lavado de manos previo y posteriormente las labores de aseo siguiendo los lineamientos establecidos por las autoridades de Salud y los protocolos de la Universidad Hispanoamericana.
4. Todo el personal que labora en la limpieza y desinfección de espacios, mobiliarios y equipos deberá usar Equipos de Protección Personal (EPP) acorde para cada procedimiento siguiendo los lineamientos establecidos por las autoridades de Salud y los protocolos de la Universidad Hispanoamericana y su posterior descarte al terminar las funciones o en caso de daños de estos.
5. El personal de limpieza se encargará de la limpieza de pisos, puertas, ventanas y los activos fijos (mobiliario como sillas, mesas, escritorios, estanterías, lavamanos, otros), lo mismo que la limpieza de áreas comunes y servicios sanitarios del quinto piso.
6. Limpiar y desinfectar las superficies que se tocan con frecuencia (muebles, puertas, escritorios, equipos de cómputo, apagadores, barandas, pasamanos, entre otros) con soluciones previamente preparadas y desinfectantes o cualquier otro producto de limpieza asignado para este fin.
7. La limpieza y desinfección de las superficies de contacto destinadas a los puestos de trabajo, se realiza dos veces al día, una de ellas antes del ingreso de los colaboradores. La desinfección profunda de paredes, pisos y cielorrasos se realiza acorde a la revisión previa de la programación cuatrimestral y semanal para establecer el momento idóneo y no detener las operaciones.
8. Realizar la limpieza y desinfección de las salas de simulación antes del inicio de la clase haciendo énfasis en sillas, mesas, puertas y manijas. Y realizar una desinfección profunda de paredes, pizarras, ventanas y cielorrasos el día programado luego de revisar la programación cuatrimestral y semanal para establecer el momento idóneo y no detener las operaciones.

9.4.2. Equipos médicos y equipos de simulación

1. Los materiales de limpieza y desinfección utilizados en los equipos médicos y de simulación serán suministrados por la Jefatura Administrativa de forma oportuna.
2. Se deben seguir la etiqueta de instrucciones seguridad para asegurarse que las soluciones y los desinfectantes estén preparados según las especificaciones del fabricante, se manejen de forma segura y su almacenamiento sea adecuado en la bodega correspondiente.

3. El personal técnico de simulación será el encargado de la limpieza y desinfección de los equipos de simulación, equipos médicos, instrumental y materiales reutilizables antes y después de cada práctica.
4. Todo el personal técnico de simulación encargado de la limpieza y desinfección de los equipos médicos y de simulación deberá realizar el lavado de manos previo y posteriormente las labores de aseo siguiendo los lineamientos establecidos por las autoridades de Salud y los protocolos de la Universidad Hispanoamericana.
5. Todo el personal que labora en la limpieza y desinfección de equipos médicos y de simulación deberá usar los Equipos de Protección Personal (EPP) acorde para cada procedimiento siguiendo los lineamientos establecidos por las autoridades de Salud y los protocolos de la Universidad Hispanoamericana y su posterior descarte al terminar las funciones o en caso de daños de estos EPP.
6. La limpieza y desinfección de los equipos será realizada en los espacios libres del Hospital de Simulación asignados para este fin según la programación establecida semanalmente o en su defecto en el Centro de Equipos.
7. Todas las superficies donde se coloquen equipos (mesas, camillas, camas, lonas) serán desinfectadas con alcohol isopropílico al 70% o con el desinfectante suministrado por la Dirección Administrativa para este fin y se deja secar por 5 minutos.
8. La manipulación de los fantasmas se realizará con guantes ya sea para movilización dentro del hospital como para su uso en las diferentes simulaciones.
9. La limpieza y desinfección de los equipos médicos y de simulación deberá seguir el protocolo establecido para este fin.

9.4.3. Protocolo de limpieza y desinfección de fantasmas y modelos anatómicos en estaciones de trabajo.

9.4.3.1. *Medidas de limpieza de fantasmas*

1. Se implementarán nuevas medidas de limpieza, ampliando el periodo el cual se realizará después de cada curso, de esta manera se asegura que todos los involucrados en cada simulación utilizarán equipo desinfectado y limpio.

Baja Fidelidad

2. Los equipos de esta categoría en su mayoría no poseen sistema electrónico, ni computarizado por lo que su limpieza no tiene un alto nivel de riesgo.

Indicaciones:

- Colocarse guantes limpios descartables, cubrebocas y lentes de seguridad

para su desinfección.

- Aplique jabón y agua sobre la superficie de la fantoma y con un paño restriegue las superficies de la fantoma.
- Utilice otro paño que no deje residuos de tela o fibras, con el mismo quite el jabón y agua de la superficie.
- Luego se rosea las superficies de los equipos con alcohol isopropílico al 70% o con el desinfectante suministrado por la Dirección Administrativa para este fin y se deja secar por 5 minutos.
- Al finalizar la limpieza y desinfección se procede a descartar el EPP usado en los basureros para desechos bioinfecciosos y realizar el lavado de manos como indican los protocolos recomendados por las autoridades de Salud

Mediana Fidelidad

3. Categoría en la cual sus equipos poseen sistema electrónico y computarizado lo cual se puede dañar por lo que su limpieza tiene un nivel alto de riesgo.

Indicaciones:

- Colocarse guantes limpios descartables, cubrebocas y lentes de seguridad para su desinfección.
- Aplique agua y jabón sobre extremidades inferiores y superiores, el área de pecho y cabeza manipularla con cuidado sin excederse en el uso de agua debido a que el equipo cuenta con sistemas eléctrico y computarizado (tarjeta madre, parlantes, etc.).
- Utilice un paño para restregar la superficie.
- Utilice otro paño que no deje residuos de tela y fibras para quitar el agua y jabón de la superficie.
- Luego se rosea las superficies de los equipos con alcohol isopropílico al 70% o con el desinfectante suministrado por la Dirección Administrativa para este fin y se deja secar por 5 minutos.
- Al finalizar la limpieza y desinfección se procede a descartar el EPP usado en los basureros para desechos bioinfecciosos y realizar el lavado de manos como indican los protocolos recomendados por las autoridades de Salud.

Alta Fidelidad

4. En esta categoría la limpieza de los equipos es de alto riesgo por lo que se debe realizar con el mayor cuidado posible tomando en cuenta su sistema eléctrico y computarizado, así como una gran cantidad de accesorios que contiene el modelo anatómico.

Indicaciones:

- Colocarse guantes limpios descartables, cubrebocas y lentes de seguridad para su desinfección;

- Aplique jabón y agua sobre la superficie, restriegue con un paño de forma cuidadosa para no dañar sensores y todo su sistema eléctrico el cual se desplaza por todo el cuerpo del modelo anatómico;
- Utilice otro paño que no deje residuos para quitar el agua y jabón;
- Realice una limpieza sobre todos los accesorios del modelo anatómico por aparte utilizando agua y jabón.
- Luego se rosea las superficies de los equipos y accesorios con alcohol isopropílico al 70% o con el desinfectante suministrado por la Dirección Administrativa para este fin y se deja secar por 5 minutos.
- Por lo general los equipos de esta categoría utilizan monitores y computadoras debido a su alta funcionabilidad por lo que se limpian los mismos con toallas con desinfectante suministrado por Soporte Técnico, siguiendo sus instrucciones de uso.
- Al finalizar la limpieza y desinfección se procede a descartar el EPP usado en los basureros para desechos bioinfecciosos y realizar el lavado de manos como indican los protocolos recomendados por las autoridades de Salud.

9.4.3.2. Procedimiento de limpieza y desinfección de fantomas y modelos anatómicos en cama

5. Antes de un nuevo grupo de estudiantes, los equipos de simulación que no serán movilizados deben ser desinfectados y desinfectados (como se indica a continuación):
 - Paso 1: Realizar la higiene de las manos y usar guantes, cubrebocas y lentes de seguridad.
 - Paso 2: Retire la ropa de cama.
 - Paso 3: Desinfectar la cama incluyendo rieles y colchón con toallitas desinfectantes de grado hospitalario o con las soluciones recomendadas.
 - Paso 4: Para limpiar, humedecer el frente y el lado del maniquí con solución de jabón y agua, incluyendo debajo de las solapas y accesorios de piel.
 - Paso 5: Limpie el frente y el lado del maniquí con una toalla de papel. No frote.
 - Paso 6: Rodar maniquí y colocarlo de lado.
 - Paso 7: Desinfectar el colchón con toallitas desinfectantes de grado hospitalario o con las soluciones recomendadas.
 - Paso 8: Humedezca la parte posterior del maniquí con solución de jabón y agua, incluyendo debajo de las solapas y accesorios de piel.
 - Paso 9: Limpie el maniquí con una toalla de papel. No frote.
 - Paso 10: Para desinfectar, humedezca la parte posterior del maniquí con alcohol isopropílico al 70% y deje secar.
 - Paso 11: Ruede el maniquí y colóquelo sobre su lado posterior.

- Paso 12: Humedezca el frente del maniquí con alcohol isopropílico al 70% o la solución desinfectante suministrada por la Jefatura Administrativa y deje secar.
- Paso 13: Reemplazar la ropa de cama limpia.
- Paso 14: Al finalizar la limpieza y desinfección se procede a descartar los equipos de protección personal usados en los basureros para desechos bioinfecciosos y realice el lavado de manos como indican los protocolos recomendados por las autoridades de Salud.

9.4.4. Medidas de limpieza de equipo médico y cómputo

9.4.4.1. *Medidas de limpieza de equipo médico*

1. Se realizará limpieza de todo el equipo médico después que se utilice en las diferentes actividades del hospital.

Indicaciones:

- Colocarse guantes limpios descartables, cubrebocas y lentes de seguridad para su desinfección
- Aplique alcohol isopropílico al 70% o con el desinfectante suministrado por la Dirección Administrativa en la superficie, teniendo las precauciones de no dañar el sistema eléctrico.
- Utilice toallas o paños que no dejen rastros de tela o fibras y restriegue la superficie.
- Al finalizar la limpieza y desinfección se procede a descartar el EPP usado en los basureros para desechos bioinfecciosos y realizar el lavado de manos como indican los protocolos recomendados por las autoridades de.

9.4.4.2. *Medidas de limpieza de equipo de cómputo*

2. Se realizará limpieza de todo el equipo de cómputo después que se utilice en las diferentes actividades del hospital.

Indicaciones:

- Colocarse guantes limpios descartables, cubrebocas y lentes de seguridad para su desinfección;
- Utilice toallas o paños que no dejen rastros de tela o fibras.
- Aplique el desinfectante suministrado por Soporte Técnico en una toalla de

papel y luego con cuidado pásela sobre el equipo. Nunca coloque el desinfectante directamente.

- Al finalizar la limpieza y desinfección se procede a descartar los EPP usados en los basureros para desechos bioinfecciosos y realizar el lavado de manos como indican los protocolos recomendados por las autoridades de Salud.

9.5. Protocolo de ingreso al Hospital de Simulación durante la pandemia Covid-19.

El presente protocolo de ingreso al Hospital de Simulación Universidad Hispanoamericana debe ser acatado por todo participante que realice actividades dentro de sus instalaciones durante el estado de pandemia por Covid-19.

9.5.1. Hábitos de higiene de las personas en las instalaciones

- Para promover en todo momento una buena higiene de manos, la Universidad Hispanoamericana ha establecido una campaña de sensibilización constante donde se le provee a los participantes de las actividades en las instalaciones de información clara, oportuna y permanente relacionada con el protocolo de lavado de manos, la forma correcta de toser y estornudar emitida por las autoridades de Salud. Así mismo el suministro de toallas desechables, jabón antibacterial y solución hidroalcohólica es permanente en los baños del piso y sus pasillos.
- En el caso del personal el Departamento de Recursos Humanos mantiene mediante el envío de comunicados por plataformas institucionales vía correo electrónico y los panfletos en áreas comunes los comunicados y acompañamiento sobre los protocolos recomendados por el Ministerio de Salud.
- Los estudiantes reciben información sobre los protocolos recomendados, lineamientos institucionales y nacionales mediante plataformas institucionales vía correo electrónico, comunicación docente estudiante y los panfletos en los baños.
- Todo participante de actividades en el Hospital debe realizar el protocolo de lavado de manos antes de su ingreso, de igual forma se le insta a realizarlo según los momentos recomendados por la OMS (<https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/centro-de-informacion/material-comunicacion/protocolos-ms/lavado-de-manos-y-estornudo/4171-protocolo-de-lavado-de-manos-1/file>).

9.5.2. Distanciamiento y medidas de higiene en espacios de prácticas

- Se establece una campaña de comunicación por todos los medios posibles, con el fin de que los estudiantes reciban de manera clara y oportuna todas las indicaciones que necesitan para el uso de las instalaciones.
- Las personas que asistan deberán portar mascarillas durante todo el tiempo que permanezcan en las instalaciones.
- Ninguna persona, con síntomas respiratorios, que presente tos o fiebre, puede ingresar al Hospital.
- Se permitirá únicamente el ingreso de los estudiantes de la Universidad que deben cumplir con su tarea académica y de la persona facilitadora.
- El docente debe llevar una bitácora actualizada de asistencia por medio del procedimiento establecido para este fin.
- A la entrada del Hospital hay un dispensador de alcohol gel y su uso será obligatorio antes de ingresar, tanto para el docente como para los estudiantes.
- Los estudiantes ingresarán uno a uno respetando la distancia recomendada por las autoridades del Ministerio de Salud.
- Las posiciones de trabajo durante las prácticas de los estudiantes deben estar separados de manera tal que se respete el aforo del 50% de ocupación.
- El estudiante debe utilizar sus propios implementos, se prohíbe compartir lapiceros, calculadoras, teléfonos, o computadoras entre compañeros de clase.
- Durante las lecciones con escenarios se designan estudiantes que participarán de la resolución de los casos y otro grupo permanecerá en las salas de observación respetando en ambos casos la distancia recomendada por las autoridades del Ministerio de Salud.

9.5.3. Ingreso al Edificio

1. El ingreso al Edificio Ciencias de la Salud, del Recinto de Aranjuez de la Universidad Hispanoamericana podrá realizarse por la entrada principal o por el parqueo de este mismo sitio.
2. Si ingresa por la entrada principal, en ella debe informar al oficial de seguridad por el curso o taller que realizará en el Hospital de Simulación, 5to piso.
3. Si el ingreso se realiza desde el parqueo, debe informar al oficial de seguridad de este acceso por el curso o taller que realizará en el Hospital de Simulación, 5to piso.
4. Utilice los ascensores o escaleras según las normas establecidas por la Universidad. Debe evitar tocar de forma permanente superficies como botones o agarraderas. Evite tocarse la cara.

5. Una vez en el 5to piso debe dirigirse al servicio sanitario y proceder al lavado de manos recomendado por las autoridades sanitarias. En ausencia de jabón, proceda al lavado de manos con el alcohol en gel de los dispensadores.

9.5.4. Ingreso al Hospital

1. Debe presentarse en la recepción donde será atendido por personal del Hospital de Simulación, quienes le darán aviso de cuándo ingresar.
2. Durante el tiempo de espera, deben mantener el distanciamiento social recomendado por las autoridades sanitarias.
3. Una vez que se le permite el ingreso, debe dirigirse al espacio asignado para el curso o taller, sin ingresar a otras áreas que no sean las permitidas ni manipular equipos, modelos anatómicos u otros activos que pueda encontrar en su recorrido.
4. Ingrese al espacio asignado para su práctica y tome asiento a espera de indicaciones del instructor. Debe respetar el distanciamiento social recomendado por el Ministerio de Salud

9.5.5. Durante el curso

1. Durante su curso o taller deberá seguir las indicaciones de seguridad física y psicológica en todo momento.
2. Los equipos, modelos anatómicos, insumos o materiales deberán ser manipulados durante las prácticas utilizando guantes. Este proceder deberá hacerlo en todo momento.
3. Se mantendrá el distanciamiento social indicado durante las pausas del curso o taller.
4. Algunas actividades requieren trabajo en equipo y cercanía del instructor(a), por lo que se debe mantener mayor vigilancia con el contacto con las personas y equipos, por lo que debe usar siempre sus EPP como recomendado.
5. Si debe ir al servicio sanitario o salir por otra razón, deberá notificar al Instructor(a) para que le acompañe y abra la puerta de salida y permita nuevamente su ingreso. En caso de que se le permita usar una tarjeta de acceso, deberá retornarla inmediatamente que regresa al Instructor(a) para su debida limpieza y desinfección.

6. Al finalizar el uso de los equipos de protección personal deberá descartarlos según los principios de la técnica aséptica médica en los basureros con bolsa roja de bioinfeccioso

9.5.6. Salida del Hospital

1. Una vez finalizado el curso debe dirigirse hacia la salida desde el espacio asignado para la actividad, sin ingresar a otras áreas que no sean las permitidas ni manipular equipos, maniqués u otros activos que pueda encontrar en su recorrido.
2. La apertura de la puerta del Hospital será realizada por el Instructor(a) o el personal del departamento.
3. Al salir debe lavarse las manos con el alcohol en gel de los dispensadores o dirigirse al servicio sanitario y proceder al lavado de manos recomendado por las autoridades sanitarias.
4. Diríjase directamente por el ascensor o escaleras según las normas establecidas por la Universidad y proceda con su salida del edificio.

10. COMUNICACIÓN

La Universidad Hispanoamericana realiza la campaña de sensibilización donde se le provee a los participantes de las actividades (estudiantes, visitantes, personal académico y administrativo) en las instalaciones de información clara, oportuna y permanente relacionada con el protocolo de lavado de manos, la forma correcta de toser y estornudar y distanciamiento social. Esto se realiza mediante el envío de información utilizando correo electrónico, panfletos en áreas comunes y por el personal de la Universidad.

La Universidad Hispanoamericana y el Hospital de Simulación cuentan con políticas de comunicación que contemplan los medios y responsables de hacer llegar información relevante a los interesados sobre protocolos institucionales o nacionales, comunicados por cierre o mantenimiento de las instalaciones, casos de emergencia por COVID-19 y otros eventos.

1. La Dirección y/o Subdirección del Hospital debe asegurar que la divulgación de información al público relacionada con servicios del Hospital de Simulación y demás temas deben realizarse a través de los canales oficiales de comunicación de Universidad Hispanoamericana,

entendidos como: correo electrónico, mensajería móvil de texto, perfiles oficiales de redes sociales.

2. La Dirección y Subdirección del Hospital de Simulación deben establecer el contacto con clientes internos (Coordinadores de Simulación, Coordinador de Centro de Entrenamiento, Directores y Subdirectores de Carrera), quienes por medio de sus relaciones con las carreras, así como Departamentos de la Universidad, deben favorecer la promoción de los servicios y la socialización de situaciones como cierres, cancelaciones, emergencias y otros comunicados.
3. La Dirección y Subdirección del Hospital debe socializar a las carreras, la información de los servicios, actividades, protocolos, lineamientos y procedimientos del Hospital de Simulación a través de correo electrónico.
4. La Dirección y Subdirección del Hospital debe socializar a las carreras y autoridades universitarias, la información de incidentes, urgencias y emergencias que se presenten en el Hospital de Simulación a través de llamada telefónica, plataformas virtuales, correo electrónico y otros medios establecidos según el nivel de prioridad.
5. Las carreras u otros departamentos de la Universidad deben establecer el contacto con clientes externos (estudiantes, proveedores, afiliaciones y convenios) mediante los canales de comunicación oficiales.
6. Cada carrera es responsable de mantener actualizada la información de los estudiantes con la finalidad de realizar una comunicación oportuna de cualquier decisión o requerimiento que sea establecido por las autoridades universitarias.

Anexos

Anexo N°1: Sala de Entrenamiento 1



Anexo N°2: Sala de Entrenamiento 2



Anexo N°3: Salas de Hospitalización y Cuidados Médicos

Hospitalización



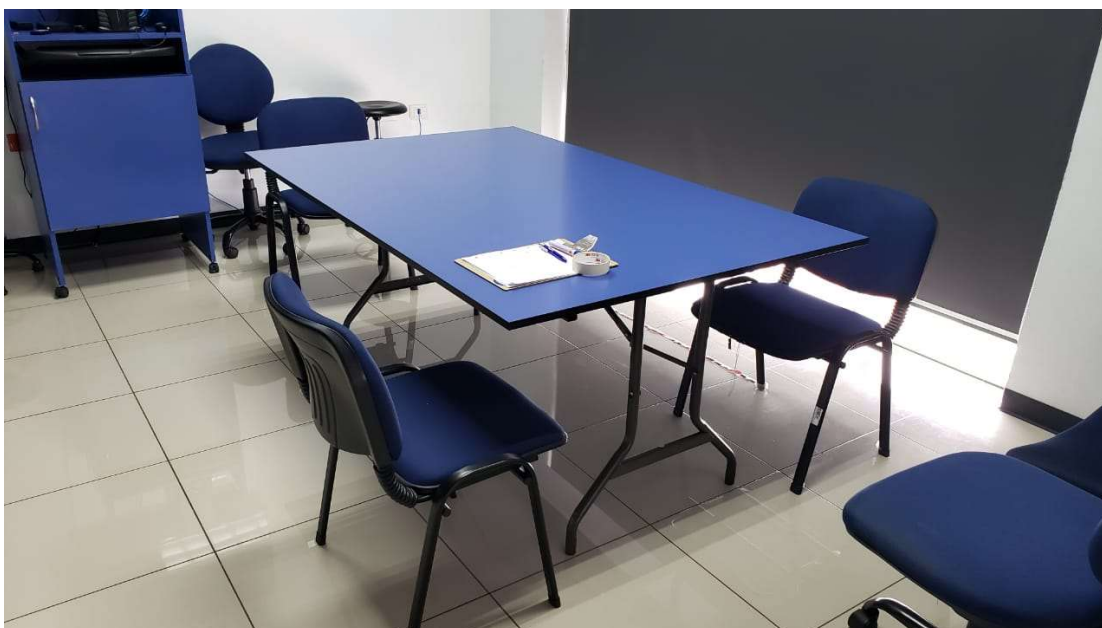
Cuidados Médicos



Anexo N°4: Sala de Pediatría y Neonatología



Sala de observación de Pediatría



Anexo N°5: Sala de Cuidados Intensivos

Sala de observación y debriefing Cuidados Intensivos

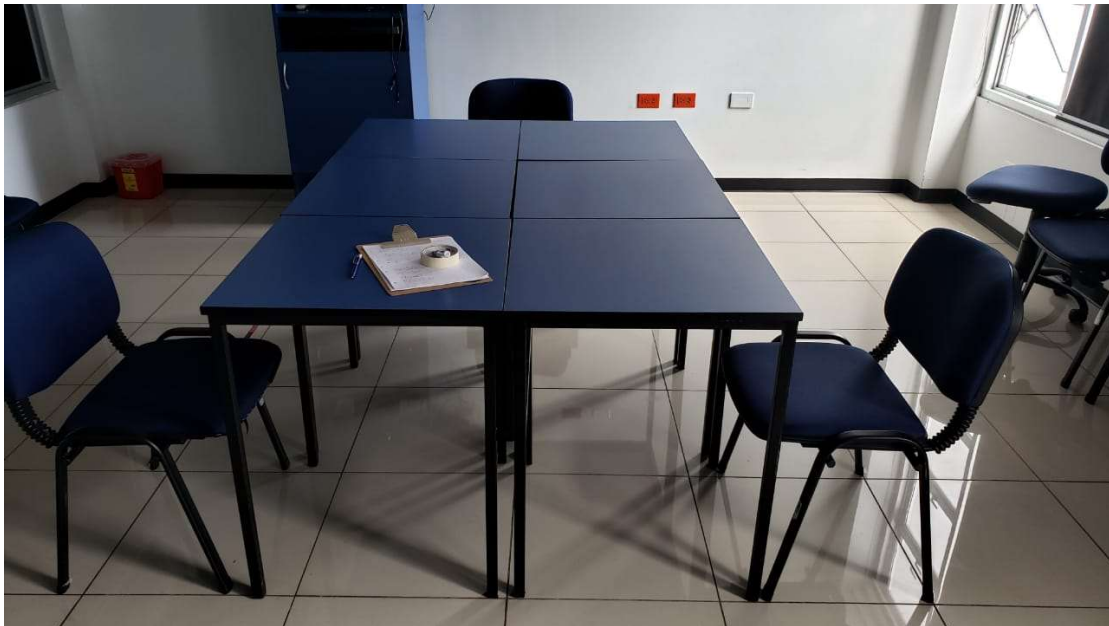


Sala de alta fidelidad Cuidados Intensivos



Anexo N°6: Sala de Partos

Sala de observación y debriefing de Partos



Sala de Partos

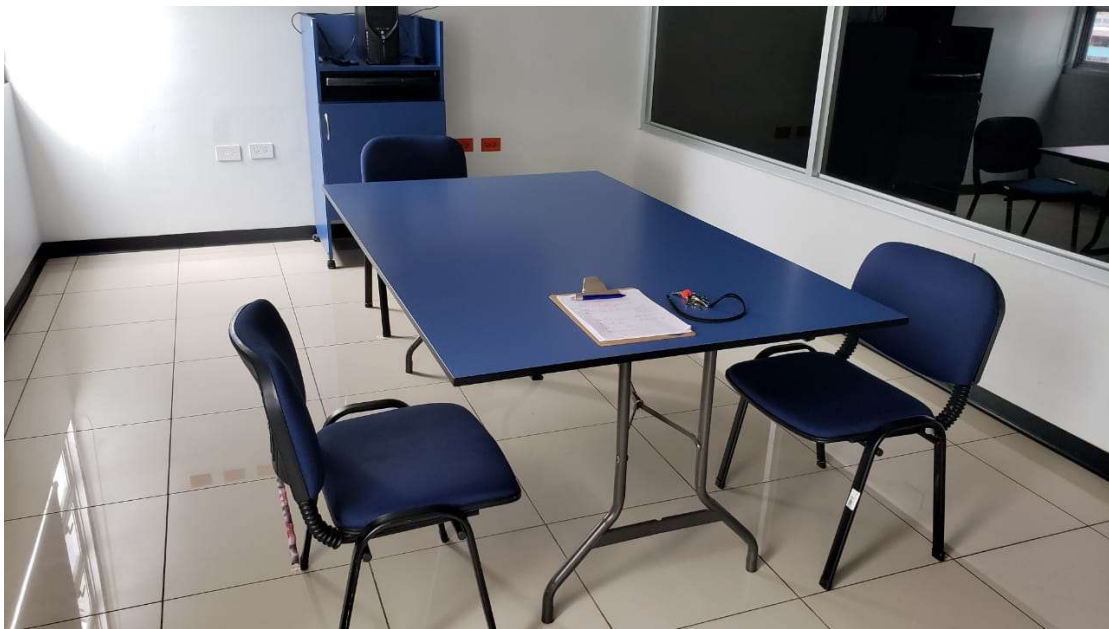


Anexo N°7: Sala de Emergencias

Sala de Emergencias

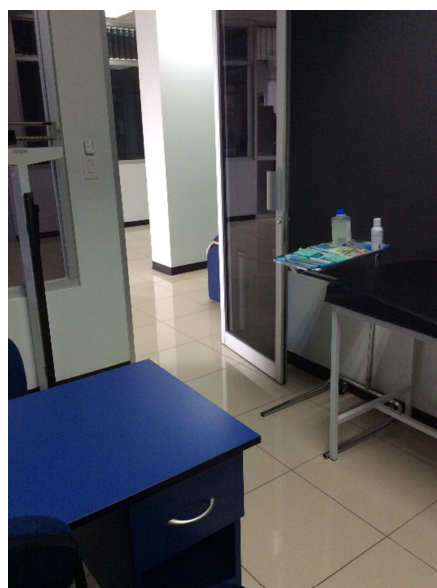


Sala de observación y debriefing de Emergencias



Anexo N°8: Consultorio Clínico

Consultorio clínico 2 y 3



Anexo N°9: Cuartos de Control

Cuartos de Control Sala de Pediatría



Anexo N°10: Centro de Equipos:

Área de Coordinación Técnica

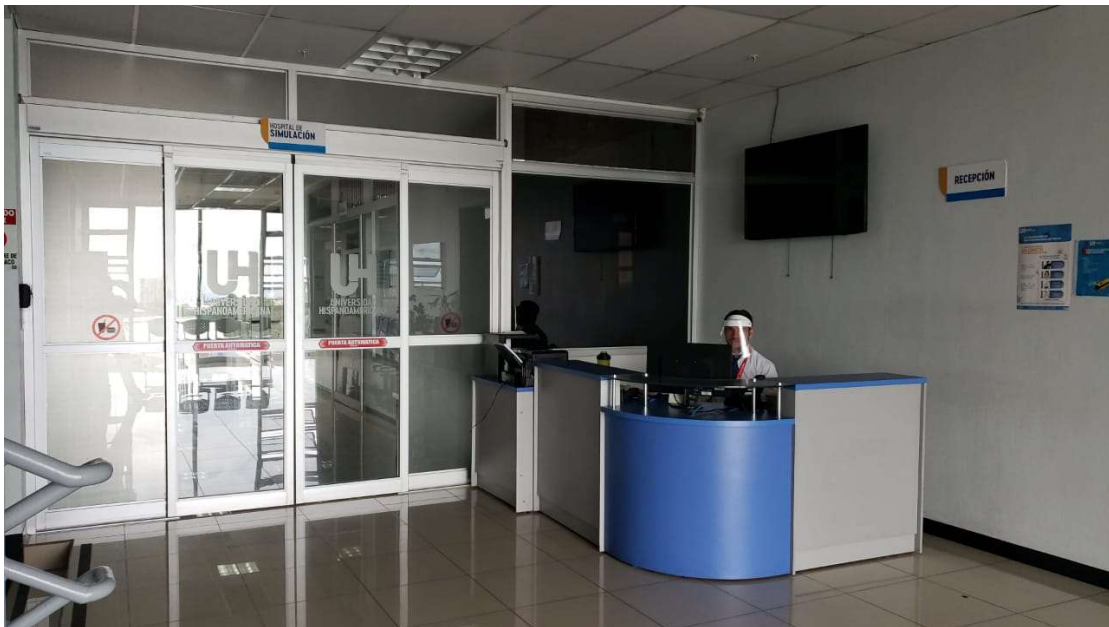


Área de preparación de prácticas



Anexo N°11: Recepción y sala de espera

Recepción y sala de espera



Anexo N°12: Bodega de Insumos

Bodega de Insumos



Anexo N°13: Pasillos del Hospital de Simulación

Pasillos ala Este y Norte



Anexo N°14: Consentimiento informado



Consentimiento informado para realizar prácticas presenciales en el marco de la pandemia por COVID-19

Fecha _____

Yo _____, con cédula _____, mayor de edad, en mi propio nombre y representación o como padre/ madre o tutor legal de _____, en pleno uso de mis facultades, libre y voluntariamente declaro que el Instructor(a) _____ me ha brindado información suficiente, completa, clara, oportuna, en un lenguaje comprensible sobre el ingreso, permanencia y situaciones posteriores al curso/taller recibido en el recinto/sede _____ durante la pandemia por COVID-19, y además reafirmo que entiendo lo siguiente:

- Fui debidamente informado por el Instructor(a) que el tiempo entre exposición al virus SARS cov2 y la aparición de los primeros síntomas es amplio, y durante el cual sus portadores pueden estar asintomáticos, siendo altamente contagiosos; que es complicado determinar quién es portador del virus, debido a las limitaciones que las pruebas diagnósticas presentan actualmente.
- He sido debidamente informado de las recomendaciones de distanciamiento de 1.8 metros entre las personas (distanciamiento social), pero para brindar una adecuada instrucción en algunos cursos como talleres donde se deben practicar habilidades psicomotrices, es imposible mantenerla, debido a la cercanía física necesaria del Instructor(a) con el/la participante en su adiestramiento.
- Fui debidamente advertido del alto riesgo de transmisión del virus SARS Cov2, de la presencia de otras personas en el espacio de clase y las características de las actividades realizadas (como por ejemplo reanimación cardiopulmonar en equipo), en virtud de lo cual no es posible asegurar un riesgo nulo de transmisión del virus, aun cumpliendo todos los protocolos de protección, seguridad e higiene disponibles e instaurados.
- Se me indicó que debido a las indicaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Ministerio de Salud de Costa Rica, y demás autoridades sanitarias a nivel mundial, no se recomienda la atención de personas que presenten o hayan presentado fiebre, dificultad respiratoria, tos seca, secreción nasal, dolor de garganta, pérdida del gusto y/u olfato u otros posiblemente relacionados al virus SARS Cov2 en los últimos 14 días. Tampoco si han estado en contacto con

personas confirmadas de portar el virus SARS Cov2 o si han viajado a otros países en los últimos 14 días.

- Por lo tanto, confirmo que no estoy presentando (ni he presentado) ningún síntoma mencionado anteriormente, no he estado en contacto con personas portadoras del virus, ni he viajado a otros países en los últimos 14 días.
- Las medidas de higiene recomendadas debo respetarlas y cumplirlas antes, durante y después de la lección, para salvaguardar mi salud, la del personal de la Universidad, mi familia y la de las demás personas.

Entendiendo lo anterior, y al ser aclaradas todas mis dudas sobre el curso o taller a realizar, protocolos internos y los riesgos mediante explicaciones claras y sencillas, estoy completamente informado/a y doy mi consentimiento a mi participación del curso o taller correspondiente.

Participante o Encargado: _____

Cédula: _____

Correo: _____

Teléfono: _____

Firma:
